



Fiscalía de Iquique formalizó a cuatro detenidos por desórdenes

Durante esta mañana, la Fiscalía de Iquique pasó a control de detención y formalización a dos menores de edad detenidos por desórdenes y dos adultos detenidos por este mismo delito y por maltrato de obra a Carabineros. Todos quedaron sujetos a la prohibición de participar en protestas o manifestaciones violentas o que impidan el libre tránsito vehicular y peatonal.

Con respecto a la detención del fotógrafo y

camarógrafo Rafael Rodríguez, la Fiscalía informó que el detenido no pasó a control de detención y fue puesto en libertad, ya que al momento de la audiencia faltaban antecedentes que permitieran formalizarlo por algún delito.

El fiscal Eduardo Ríos explicó que si bien el hombre fue detenido por Carabineros por el delito de desórdenes, es necesario realizar algunas diligencias, como la revisión de imágenes del lugar específicamente, para determinar con exactitud las acciones que habría realizado esta persona. “El caso se seguirá investigando y cuando se obtengan más antecedentes, se evaluará la acción a seguir”, explicó el persecutor.